

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 1371.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.  
(Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.  
(Por trimestre... 28 rs.

MIERCOLES 22 DE FEBRERO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

## Seccion editorial.

### NECROLOGIA.

Bajo la impresion de un pesar es-tremadamente profundo, con el dolor irreparable que produce la pérdida sensible de un maestro muy querido, de un amigo afectuoso, de un distinguido patriota, tomamos hoy la pluma, y rendimos á la digna memoria del Dr. D. José Martín de León, catedrático y decano de la facultad de Farmacia central, el justo tributo de nuestro sentimiento.

Córdoba tiene que registrar en sus anales la pérdida que ha sufrido el 16 del actual, de uno de sus más ilustres hijos: España la de un varón esclarecido, cuya elocuente voz, ya se alzara de los escaños académicos, ya de la modesta cátedra del colegio de San Fernando, ha contribuido con todas sus fuerzas á la ilustracion del país que le viera nacer: las ciencias naturales, y con particularidad la Botánica, pierden en él un sapientísimo cronista de sus más interesantes aplicaciones, un apólogo notable de sus virtudes relevantes, un concienzudo y recto observador de sus más oscuros problemas, y la facultad de Farmacia central, en fin, lloran en él uno de sus adeptos más escogidos, honra y próz de su dignísimo claustro, figura noble y respetable que ha descolgado siempre entre las más celebradas eminencias, irradiante lumbrera que ha difundido raudales de ciencia sobre la actual generacion farmacéutica...

Sombra querida de mi sabio y virtuoso maestro, dignate aceptar el humilde testimonio de mi eterno y sincero reconocimiento! Desde el apartado rincón de esta oficina de Farmacia, para cuyo delicado ministerio tu profunda ciencia benévolamente me dispuso; bajo el apacible cielo de esta ciudad querida, cuyos dulces recuerdos te fueran siempre tan gratos y de tan alta estima; con la ternura de un hijo que recuerda amorosamente á su padre; con la emocion de un amigo que llora la falta de otro muy amado, y con el íntimo pesar de un discípulo lleno de agradecimiento á su más querido maestro, yo te consagro una lágrima y elevo al Omnipotente una plegaria por tu eterno descanso.—R. Blanco y Criado.—19 de febrero.

### NECROLOGIA.

D. JOSE MARTIN DE LEON Y MESA.

La muerte, recientemente acaecida en la corte, de este distinguido cordobés, notable por sus talentos, servicios á la ciencia, y saber y merecimientos en la profesion de Farmacia, en cuya escuela central ha sido uno de los más doctos maestros, nos escusa si nos an-

ticipamos á consagrar á su memoria algun recuerdo, sin la plenitud de datos que deseáramos, antes que algun periódico especial de la profesion llene este deber, como esperamos.

D. José Martín de León nació en esta ciudad el 12 de Noviembre de 1788. Apenas recibida la primera enseñanza en la manera y estension á que entonces se reducía, y siendo muy joven aun, se aplicó á la práctica y ejercicio de la Farmacia, en la acreditada oficina de D. Roque Muñoz Capilla, donde á la vez que se dedicaba á algunas ocupaciones manuales, hallaba medio de adelantar notablemente en las matemáticas y otros estudios privados. Los continuó posteriormente en los reales estudios de San Isidro de Madrid, cursando la filosofia con especial aprovechamiento. Guiábase por cierta senda su propio tio D. Rafael Leon y Galvez, naturalista y profesor no menos ilustre, asimismo hijo de Córdoba, y uno de los primeros catedráticos de esta facultad en la corte. Recibió tambien las lecciones del sabio botánico y humanista latino don Casimiro Lopez Ortega; del célebre D. Luis Proust, que con el apoyo y recursos que generosamente le facilitaba el gobierno español contribuyó tanto á los progresos de la química, y del insigne valenciano D. Antonio J. Cavanilles. Con tan eminentes directores y su natural discernimiento y laboriosidad, no es extraño que en el cultivo de las ciencias naturales y en el de la química se señalase entre los más aventajados discípulos, contribuyendo á su lucimiento la cultura adquirida en sus estudios de buena filosofia y humanidades. Aunque preparado con un caudal de no vulgares conocimientos, después de prestar tributo al servicio de la patria en dias azarosos y perturbados, por los años de 1809 agregado al ramo de sanidad militar en aquella parte de los ejércitos nacionales que ocupaba las provincias de Levante y Sur, pudo hallarse con la idoneidad suficiente para hacer oposicion á las cátedras de las escuelas de su facultad; obteniendo en propiedad, á consecuencia de muy brillantes ejercicios, la de Historia natural del colegio de Farmacia de Santiago, donde logró discípulos muy entendidos; bastando citar entre ellos al ilustrado y laborioso D. Ramon de la Sagra, á quien nuestra mas rica Antilla debe estudios preciosos de su Fauna y Flora.

Trasladado posteriormente á la escuela de Farmacia de la capital de la monarquía, tuvo á su cargo la asignatura de materia farmacéutica: pudiendo decirse que fué uno de los primeros á dar cuerpo de doctrina científica á este ramo, antes que le hubiesen ilustrado con sus apreciables tra-

dos los escritores franceses Fée y Virey; y coincidiendo con el método del último sabio profesor, sin haber tenido noticia ninguno de los dos, de esta conformidad recíproca. Llamó justamente la atención por su profundidad filosófica y riqueza de conocimientos la oracion inaugural pronunciada en la apertura del colegio de San Fernando por los años de 1819, ó 1820. En la enseñanza distinguiase por la claridad, abundancia de datos científicos y dignidad y método de su lenguaje y explicaciones órales, captándose constantemente el respeto y amor de sus discípulos.

A consecuencia de los sucesos de 1823, y por sus opiniones juiciosas, pero francamente liberales, y á pesar de su escasa aficion á figurar en la vida política, fué separado de la cátedra como tantos otros, lo que le obligó á acogerse á la práctica de su profesion, estableciendo oficina de Farmacia en Madrid, donde ejerció por algunos años su facultad, tan exacto y es-crúpulosó, como éhémigo del mercantilismo charlatan y de todo procedimiento mal avenido con el decoro profesional. Habiendo consignado sus estudios y explicaciones de la cátedra en un tratado de la ciencia particular, objeto de sus tareas didácticas, mereció, no obstante el alejamiento en que vivía de la direccion del ramo, y quizá á despecho de las prevenciones con que se miraba á los hombres de sus ideas, el que procurase adquirir y comprase en efecto la obra del señor Leon, para que sirviese de texto en las aulas, aquella misma Junta superior gubernativa de la Facultad, presidida á la sazón por D. Agustin de Mestre, de quien debe decirse con justicia que supo emplear el favor que al monarca mereciera, en adelantamiento de su profesion y de la carrera científica que debía elevarla. Trastornos que sobrevinieron á poco en la direccion de la facultad y en el personal de los profesores, hubieron de impedir quizá la publicacion, en que siempre se manifestó nada interesado el mismo autor de la obra, poco ansioso de celebridad y de llamar sobre si la atencion pública. Restituido á su cátedra en 1836 volvió á las tareas de la enseñanza con igual celo y acierto que en sus años juveniles, sin que tan largo reposo en su ejercicio, el curso de la edad, ni los desenganos revelasen mengua en su inteligencia ó decadencia en su aptitud. No tardó por entonces su provincia en darle un testimonio de su justo aprecio, eligiéndole Diputado de las constituyentes, que proújeron la constitucion de 1837. Si en sus discusiones no tomó parte activa, porque la sincera rectitud de su carácter, y su modestia, le hacian resis-

te á las exigencias de la política y á la vida activa de los partidos, encontrándose como fuera de su centro en tan ruidosa escena, votó al menos con severa conciencia, conciliando su amor á la libertad política, con sus razonables instintos de aliado de la autoridad, y en favor de las opiniones más templadas y prudentes.

La Academia de ciencias naturales, instalada por aquellos años en la corte, abrió sus puertas á D. José Martín de León, como á uno de los sujetos más dignos de pertenecer al cuerpo, en reemplazo de D. Jacobo Maria Parga, bien conocido por su erudicion y amor á las ciencias; y en la misma Academia leyó en 27 de junio de 1832 su memoria sobre *La aparente sencillez del organismo vegetal*, donde, no con un aliento próximo á apagarse, como dijo con tristeza solemne, sino con sobrio estilo, se elevó á muy altas consideraciones llevado por la mano de sus vastos conocimientos en la anatomía y fisiología vegetal y de su profundo espíritu de análisis y de observacion.

Siendo ya de antemano gefe local del colegio de San Fernando, por derecho de rigorosa antigüedad, en virtud de la reforma y plan de estudios de 1845 vino á ser Decano de la Facultad de Farmacia, y á ocupar muchas veces un puesto de orden junto al Rector de la Universidad central, á quien suplió en diversas ocasiones. Hizo asimismo parte del consejo de Sanidad, como tan caracterizado por su categoria y servicios para este puesto.

Sencillo en su porte y costumbres, rígido amante de la verdad y enemigo de ambages para espresarla; grave y serio, á la vez que festivo y epigramático, y un tanto sentencioso, como quien miraba con especial predileccion á D. Diego Saavedra y á fray Luis de León entre los escritores clásicos que amaba, su trato fué siempre estimado por lo ameno y afectuoso. Frecuentó con especialidad el círculo de los hombres de la ciencia, concurrendo asiduamente, durante muchos años, á la tertulia de su compofesor D. Matias Velasco, centro un tiempo de la reunion de los naturalistas y químicos de la corte. Su perpétua conexion con el laborioso escritor farmacéutico D. Manuel Gimenez, proporcionaba á este la ocasion de consultar frecuentemente sus trabajos con el señor Leon, y de aprovechar sus luces, como hizo al insertar la noticia bibliográfica que por prefacio precede á la version de la Farmacopea razonada de Henry y Guibourt; noticia muy preciosa antes de publicarse la historia de la Farmacia de los señores Mallaina y Chiarlone, y obra en gran parte de D. José Martín de León. Honoraronle mucho con su amistad el bo-

tanico Lagasca, el médico antropólogo Fabra, el escritor tambien médico Piquer, y otros de los más señalados entre los que han florecido en épocas anteriores ó florecen hoy. Pagó siempre con la adhesion mas tierna y filial la viva estimacion que le profesó nuestro eminente agustiniño cordobés el P. Muñoz Capilla, tan ilustre entre los apologistas cristianos, entre los filósofos y los botánicos españoles del primer tercio del presente siglo.

Sus esterioridades personales debieron contribuir á confirmarle las comunes simpatias que enjendraba su trato. De alta estatura, regulares facciones y rostro sonrosado, la nobleza de sus canas revelaba los bríos de su juventud lozana y varonil. Miopé siempre y obligado al uso continuo de espejuelos, le abatió en sus últimos años la pérdida casi total de su vista, á punto de haberse sometido por dos veces á la operacion de la catarata con éxito no muy desgraciado. Por Real orden de 7 de julio de 1863 se le jubiló en su destino académico en términos muy honrosos. Dijo entonces que se le proponia para una distincion honorífica, que seria la primera, publicó un periódico, que hubiera ostentado en su pecho el venerable anciano. Mas no debió salir á luz la merecida gracia, y de seguro no se daría gran prisa á requerirla el respetable Profesor.

Desde entonces y en sus últimos dias retraído en el seno de su cariñosa familia, distraído á veces su soledad con la lectura de sus favoritos Linneo y Decandolle, Cervantes y Ercilla, Bonet y Montesquieu, solo gozaba buscando en los estios silencio y frescura en los campos de Avila, ó bajo las bóvedas del Escorial, donde por última vez recibió el que esto escribe las pruebas de su amistad constante y tierna.

Agravado en sus achaques durante el invierno actual, la complicacion que sufrió en ellos con un ataque pulmonar de carácter agudo, rebelde á todos los recursos de la ciencia médica, ha puesto fin á sus dias á las 7 de la mañana del jueves 16 del presente mes, dejando sumidos en el mayor desconsuelo á su familia y numerosos amigos; y entre ellos al que paga á su memoria, en estas líneas, el tributo de su gratitud y cariño.

Francisco de Borja Pavon.

19 de Febrero.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 19 publica una real orden fecha 16 del actual por la que se dispone que se anuncie desde luego, por el término de cuarenta dias, la subasta

(252)

Bussy, ante los encantos de la duquesa, y de repente una vision, porque es una vision nada mas, me hace desfallecer, y me revela á mi mismo. ¡Eh, pero amo á esa jóven!... la amo!... ¡la amo! ¿estoy hechizado? —¿A dónde hay que conducirnos, nuestro amo? preguntó uno de los portadores que juzgaba la pregunta necesaria, puesto que el baillo, metido en su litera y perdido en sus pensamientos, no salía de su inmovilidad. —A mi casa, gritó Clermont, ¿no habeis oído?... á mi casa. Los portadores se pusieron en marcha. —A mi casa, murmuró el baillo, ¿y qué haré allí? Héme aquí en buen camino de trabajar para el rey de Francia y de Navarra, sobre todo, segun los planes que me he trazado. Así, ¿quién lo hubiera podido pensar? Yo, Clermont, yo, el primer calavera de este reino, héme aquí cogido por el corazon y cogido por la cabeza... Pero yo no tengo sentido comun!... Esa jóven... ante todo, ¿es una jóven?... Sí en verdad...

(253)

¡Qué frente!... ¡Qué nobleza!... ¡Cómo me ha mirado! Se hubiese dicho que nos conociamos hace mucho tiempo... Que nos habian separado las desgracias, y que la Providencia nos atraía el uno hácia el otro!... ¡Ah! ¡Vive Dios! Tengo jaqueca ó estoy deslumbrado... ¿Dónde voy á buscar todas las necesidades que imagino?... ¡Pero sí, yo he visto á ese ángel!... ¡Ciertamente que la he visto!... ¿Dónde?... ¿Cuándo?... ¿Cómo?... Después de todo, poco me importa, si es un milagro, tanto mejor, soy bastante buen católico para creer en él... Si no la he visto hasta hoy por primera vez, la verá mañana, pasado mañana, todos los dias. ¡Bueno! Esto me hará tomar á Paris... Mi política, lo confieso, no habia previsto este incidente... ¡oh! ¿será un oficio difícil el de diplomático?... Allí veremos.

El baillo se encerró en su casa, y en vano quiso ocuparse de los asuntos del rey, la imagen de la jóven desconocida se presentaba ante sus ojos, y rea-

(256)

En cuestiones ardientes que debía forzosamente hacer estallar un violento incendio. Clermont salió de la Bastilla furioso consigo mismo, dejando al gobernador encantado con lo que le prometia esta negociacion secreta, y á su mujer muy enamorada del modo de proceder del supuesto embajador.

En cuanto á la señora de Brissac, en vano esperó al neófito que tan resueltamente se habia anunciado. Hay cosas que marchan tan bien al reves en este picaro mundo, que no seremos desmentidos probablemente afirmando que el conde de Brissac sintió mucho mas que su mujer la ausencia del baillo.

Al otro dia volvió Clermont al palacio de Nemours. ¡La jóven no pareció! Entonces el baillo no pudo resistir mas, y aventuró algunas preguntas, á las que la duquesa respondió:

—Esa niña encantadora es mi protegida; cuando la visteis, venia á despedirse de mí.

(249)

y no se habia engañado al adivinar que no habia desagradado. Por otra parte no corria peligro alguno en ir allí, y debía desear ir ganando por grados sus victorias; ahora bien, decia para sí: si el amortiene alas, es seguramente en el Arsenal y en la Bastilla; la señora de Brissac y la de Bussy Leclerc tienen la cabeza y el corazon de fuego; bueno será atemperar en el palacio de Nemours, porque de otro modo podria concluir el combate por falta de combatientes.

En el momento de despedirse Clermont de la duquesa, vió entrar por una puerta falsa á una jóven, que sorprendida con la presencia de un desconocido, hizo una graciosa reverencia, y se acercó tímidamente á la señora de Nemours. La duquesa alargó su blanca mano á esta jóven, que la besó con respetuosa ternura.

El baillo se quedó suspensa, inmóvil, turbado ante esta aparicion tan seductora; una nube pasó por su vista, y su corazon latió violentamente. Tam-

de concesion del ferro-carril de Córdoba á Belmez, con arreglo al proyecto, tarifa de precios máximos de peaje y transporte, relacion de material libre de derechos, y pliego de condiciones particulares aprobado para este objeto, y que tambien aparecen en la Gaceta.

**BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO.**

Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Excmo Sr. ministro de la Gobernacion, en telegrama de esta noche, me participa el resultado de la sesion de hoy en el Congreso de los Diputados y la cesion que hace S. M. la Reina de las tres cuartas partes del Real Patrimonio.

Acogido con el mayor entusiasmo este acto de desprendimiento y amor al pais de nuestra soberana, el Congreso votó unánime y entre los victores de todos los lados de la Cámara, un mensaje de gracias, y nombró una comision compuesta de los Presidentes de las secciones para redactar el oportuno proyecto de ley.

El Excmo. Sr. D. Manuel Garcia Barzanallana ha presentado su dimision; siendo reemplazado en el ministerio de Hacienda por el Excmo. Sr. D. Alejandro de Castro, Presidente del Congreso.

La sesion terminó con un sentido discurso del Duque de Valencia, que fué muy aplaudido, y entre los entusiastas victores que se daban á la Reina de todos los lados de la Cámara.

Lo que participo al público para su conocimiento y satisfaccion; pudiendo añadir que el acto inmortal de nuestra soberana hace menos urgente, ó innecesario acaso, el proyecto de anticipo de 600 millones, que será probablemente retirado.

Córdoba 20 de febrero de 1865.—El Gobernador, *Romualdo de Sanjulian.*

**Seccion de noticias.**

**NACIONALES.**

En la *Correspondencia* del 19 leemos las importantísimas noticias siguientes:

«S. M. la Reina, realizando otro de esos grandes hechos que harán la gloria imperecedera de su augusto nombre, ha resuelto ceder á beneficio del Estado la mayor parte de su real patrimonio.

Ayer, la administracion general de la real Casa ha puesto en conocimiento del gobierno la resolucion de S. M.

Se calculan en muchos millones de reales las cantidades que por este concepto deberán ingresar en el Tesoro público.»

«El gobierno ha decidido retirar el proyecto de anticipo.

«El duque de Valencia lo puso anoche en conocimiento de S. M. la Reina.

«El Consejo de ministros ha estado reunido hoy por espacio de cuatro horas.»

«Las principales disposiciones del proyecto de ley que obediendo las órdenes de S. M. ha propuesto al gobierno la administracion general de la real casa y patrimonio, son las siguientes:

«Se fijará por la ley la estension del patrimonio de la Corona, que deberá ir unido inseparablemente á esta. La falta de una disposicion legislativa sobre este importante asunto ha sido origen de grandes y complicadas cuestiones, y podrán volver á serlo en lo sucesivo.

«Serán patrimonio perpétuo de la Corona los palacios y sitios reales con sus naturales dependencias, el Museo de Pintura y Escultura, la Armeria Real, la Alhambra de Granada y el Alcázar de Sevilla.

«S. M. cede absoluta é incondicional-

mente todos los derechos que pudieran corresponderle sobre parte de los bienes que se han de vincular á la Corona, derechos que se fundan en haber adquirido como herencia libre muchos de ellos, en haber adquirido otros posteriormente con su peculio particular, y en los grandes sacrificios pecuniarios que tiene hechos para impedir que dejen de pertenecer á la Corona objetos tan preciosos como los cuadros del real Museo, y otros muchos tambien de gran valor. Estos sacrificios, á cuya compensacion renuncia S. M., pasan con mucho de cien millones de reales.

«Se procederá inmediatamente á la venta de todos los demas bienes que en la actualidad componen el real patrimonio. Los gastos hasta la completa enagenacion serán de cuenta de la real casa. Igualmente continuarán siéndolo siempre las jubilaciones, orfandades, viudedades y demás cargas propias de las administraciones patrimoniales de los bienes vendidos.

«El 75 por 100 del importe de las ventas ingresará en el Tesoro público, considerándose como perteneciente al Estado. El 25 por 100 restante será lo único que quede para la tesorería de la real casa.

«Tampoco respecto de esta masa considerable de bienes que se ha de desamortizar, consiente S. M. en que se separen los que incontestablemente le corresponden como propiedad particular, ni los que le corresponderian si se hubieran ejecutado las operaciones de la testamentaria de su augusto padre bajo otras bases distintas de las que le produjeron la necesidad de los cuantiosos sacrificios antes indicados.»

Segun el *Correo de Andalucia*, en la mañana del martes se amotinaron varios muchachos del Perchal á consecuencia de que el gremio de toneleros y barrileros ha formado el acuerdo de no enseñar el oficio mas que á los hijos y parientes inmediatos de los maestros y actuales oficiales, y que por lo tanto fueron despedidos de todas las tiendas los aprendices que habia en ellas; y de aquí el haberse juntado estos y formado un batallon para reclamar en fuerza armada lo que tan sin justicia se les ha quitado. La autoridad entiende ya de este asunto.

La *Correspondencia* del 19 dice lo que sigue:

Cada noche se echa á volar por los cafés de la corte una nueva noticia, capaz de impresionar á los ánimos débiles y asustadizos. Anoche tocó decir que se habian sublevado los presidarios que trabajan en la plaza de Santoña, y fugádose hasta 700 de ellos. Esecusado es decir que esta noticia tuvo pocos creyentes, y que es completamente falsa.

La comision científica del Pacifico, receptora de los objetos que remiten nuestros comisionados en América, hace ya dias que vuelve á reunirse periódicamente y sin levantar mano de su cometido, recibiendo é inspeccionando cerca de cien voluminosos cajones que forman la última remesa llegada á la corte. Vienen en ella numerosas colecciones de aves y animales del Pacifico, conchas, minerales, armas, utensilios y artefactos de los indios, y una porcion de momias americanas. El museo de Ciencias Naturales se halla verdaderamente atestado, y será una lástima que, no pudiendo contener ya sus antiguas ri-

quezas científicas, vea ahora tambien almacenado, por falta de un local á propósito y espacioso, el fruto científico de nuestra expedicion al Pacifico.

Dice *La Correspondencia* del 19.

Como hay, por desgracia, personas que se complacen en anunciar desórdenes ocurridos en provincias, ó próximos á estallar en Madrid, debemos consignar que los despachos telegráficos recibidos ayer de toda la Península, nada dicen ni de desórdenes, ni de temores de trastorno, y que respecto á Madrid, no deben temerse en manera alguna, ni existe otro sintoma de trastorno que el deseo de unos cuantos alarmistas.

Reinosa, 18.—Sigue la poblacion tranquila. Varios operarios se reúnen en la plaza, pero en ademán pacífico.

Es falsa la noticia que ha corrido de la desaparicion de Burgos de los hermanos Hierros.

Castellon, 18.—Ayer pernoctaron en esta capital el principe Napoleon Wise y su esposa, que viajan de rigoroso incógnito. Hoy salen para Murviedro y Valencia.

Burgos, 18.—Ha habido un desprendimiento en el túnel núm. 3 del ferro-carril entre Quintanapalla y Monasterio, que obliga á trashedar. Para el 20 se cree quedará remediado este desperfecto.

Valladolid, 18.—Anoche llegaron á Reinosa los gobernadores civil y militar de Santander con 230 hombres del ejército, guardia civil y carabineros. El órden público no ha vuelto á alterarse. Los trabajadores se han dispersado. Hay ocho presos y entre ellos uno que es sobrino de los Hierros.

El 15 por la mañana ocurrió en Tarra-sa una lamentable desgracia. Estaban esperando la hora de ir al trabajo algunos muchachos de la fábrica del Sr. Sagret, en el departamento de las calderas, cuando al dar el maquinista el vapor, empezó este á salir con furia tal por una imperceptible grieta, abierta en la union del tubo alimentador, que en un momento quedó dicho sitio lleno de tan mortífero elemento. El terror que se apoderó de los pobres muchachos es indescripible, siendo un milagro que no hayan sido mayores las desgracias, aunque muy sensibles son las que ha habido. Estas son la muerte de tres muchachos, la cual parece ha sido instantánea, siendo el de mayor edad de unos doce años, y heridos de bastante gravedad otros tres.

Se ha dicho que entre los diferentes proyectos sometidos al gobierno por capitalistas extranjeros con objeto de proveer al Tesoro de los recursos necesarios, es uno el arrendamiento de la renta de tabacos en condiciones grandemente benéficas, y sobre las cuales se admitiria licitacion. El señor ministro de Hacienda no ha tenido por conveniente, segun se dice, discurrir siquiera el proyecto, que podria inferir grave perjuicio á una de las rentas mas pingües.

Hoy se ha dicho y celebrariamos que la noticia se confirmase, dice *La Epoca*, que entre los dominicanos cundió la idea de solicitar respetuosamente de S. M. la Reina que se dignase restituirles su independencia. Parece que algo en este sentido anuncia el correo últimamente llegado á Cádiz.

A una hora avanzada de la noche del

18 se declaró fuego á bordo del vapor inglés *Lavinia* (a) *Harriet Lane*, consignado á los señores Vignier y Roberston de la Habana, anclado al O. de Regla. Inmediatamente que se tuvo conocimiento del suceso, se trasladaron al lugar designado las autoridades de marina, todas las bombas del Arsenal, de la Ma-china y de los buques de guerra surtos en el puerto, con sus tripulaciones, que trabajaron con una decision y energía dignas de todo elogio. El Excmo. señor comandante general del apostadero dirigió las maniobras con su acreditado tino, secundado del señor jefe de la brigada de incendios, del señor capitán del puerto y del segundo comandante del *Francoise de Asia*, debiéndose á las acertadas medidas de S. E. la salvacion del vapor, que fué encallado en el bajo fondo de dicha ensenada, quedando dominado el incendio á las once y media de la mañana. El fuego se declaró en el cuerpo de proa, y las averías no son de tanta consideracion como podia temerse, gracias al celo de las autoridades y á la intrepidez y disciplina de nuestros marinos.

Dicen de Zaragoza con fecha 17, que la tranquilidad pública es y será inalterable, que el órden está perfectamente asegurado, y que no hagamos caso de cuanto se dice para soliviantar los ánimos. Segun un corresponsal, marchan en el mas perfecto acuerdo las autoridades civil y militar: el general Manzano es muy prudente, muy querido, y las tropas están en el mejor estado de subordinacion y disciplina.

Está llamando la atencion extraordinariamente en la Habana un individuo, Mr. Bone-Core, que tiene la habilidad de permanecer diez minutos dentro de una inmensa hoguera que se reduce á cenizas, saliendo de ellas ileso y cambiado de traje. Segun *El Diario de la Marina*, es una cosa que sorprende, que apenas se explica.

Ha llegado á Zaragoza el frenólogo Sr. Chinchilla con objeto de dar algunas lecciones públicas de frenología y de demostrar al mismo tiempo con hechos prácticos cuán conveniente es esta ciencia aplicada á la direccion de la infancia y de los beneficios inmensos que pueden reportarse.

**ESTRANJERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlin, 18.—El descuento del banco prusiano ha bajado á 4.

Marsella, 18.—Se ha anulado la sentencia pronunciada por el juzgado de primera instancia en el pleito referente al negocio de los puertos de Marsella; y apesar de la composicion fraudulenta de la asamblea, ha quedado en pié la fusion, pero los apelantes se reembolsarán á razon de 650 francos por accion.

Turin, 17.—Es inesacto que estas Cámaras deban ser cerradas para abrirse despues en Florencia. Las Cámaras deben discutir aquí la unificacion legislativa, la supresion de las corporaciones religiosas, el presupuesto de 1865 y las leyes de ferro-carriles.

Se cree que estos debates ocuparán á la Cámara durante el mes de marzo; despues se disolverá el parlamento y se convocará el nuevo para setiembre.

Paris, 18.—El Consejo superior del comercio celebró ayer su segunda sesion. En ella se aplazó, á instancia de varios reclamantes, oír su interrogatorio acerca del aumento del descuento del Banco de Francia, igualmente que los del gobernador y regentes de dicho Banco.

Londres, 17.—Mr. Hanessey llamará el 17 de marzo la atencion de la Cámara de los Comunes acerca de las miras de Inglaterra respecto de Polonia y de la conducta de Rusia para con este reino.

Paris, 18.—Un periódico belga dice que la emperatriz Carlota de Méjico ha dirigido á la emperatriz Eugenia de Francia una carta para quejarse de la hostilidad del clero mejicano.

El *Constitutionnel*, en su edicion de provincias, declara que esta noticia carece de fundamento.

Despachos del Havre aseguran que se ha concluido un armisticio entre los confederados y los Estados del Norte en América con el objeto de abrir nuevas conferencias para el restablecimiento de la Union.

Berlin, 18.—El rey está indispuerto á causa de un ligero catarro, y no sale de su habitacion.

Se asegura que va á firmarse un tratado de comercio entre Prusia é Inglaterra.

Vienna, 18.—El déficit del presupuesto del Estado presentado á las Cámaras asciende á 29 1/2 millones.

Nueva-York, 8.—El general confederado Grant ha iniciado su movimiento militar en direccion á Rames stacion.

Sherman avanza hácia Charleston.

Mobile ha sido evacuada, segun informes de varios refugiados.

En el Congreso de los confederados se ha resuelto armar 100,000 esclavos.

El oro está á 210; el algodón á 85.

Turin, 19.—En el Senado italiano se ha declarado urgente tratar la cuestion acerca de la peticion suscrita por 11,000 individuos, referente á los sucesos acaecidos en dicha capital en setiembre último.

Los periódicos anglo-americanos aseguran que el célebre novelista Alejandro Dumas irá á principios de la primavera próxima á Nueva-York, desde donde se dirigirá á Washington para escribir allí una historia de la guerra de América. De los productos de dicha obra la mitad se destina á los gastos de la impresion y de la otra mitad una parte será para el autor y otra para socorro de los heridos por la guerra.

Segun *El Diritto* de Turin, los obispos de las Romañas han escrito colectivamente al soberano Pontífice harán todos sus esfuerzos para que la enciclica y las instrucciones anejas sean completamente conocidas de sus diócesanos y ejecutadas por ellos. Estos obispos no reconocen la autoridad del gobierno civil en estas materias.

Una nueva carta de Lima, refiriéndose á individuos caracterizados del gobierno peruano, dice que se considera como segura la conclusion de la paz; dicha carta hace grandes elogios de la prudencia y energía del general Pareja, y da á entender que el secretario del general Vivanco, recién llegado de las Chinchas, no habia pedido instrucciones sino sobre la cuestion de la deuda, dando por resueltas ó son concluidas las demás.

bien la jóven, al ver á Clermont, habia experimentado una sensacion estrana; habíale sido imposible articular una frase, una palabra... su vista se habia turbado, y el carmin que colorea las mejillas de los ángeles, habia tendido su frente. Estaba bella de candor y de gracia; su dulce rostro, lleno de melancolia, imponia respeto, inspirando amor; su talle era elegante, sin dejar de ser majestuoso por su gracia; su traje, riquísimo por su sencillez, estaba en perfecta armonía con su cuerpo encantador, para que la naturaleza sola se habia mostrado coqueta; sus grandes ojos azules tenian esa tímida elocuencia de las almas castas, y sus rubios cabellos los cambiantes reflejos que el divino Rafael supo dar á sus obras maestras; tenia todo lo mas diez y ocho años.

Despues de haber besado la frente de tan bella niña, levantóse la duquesa de su sillón, y dirigiéndose al baillón: —¿Está, pues, convenido, señor de Clermont, que no nos olvidareis?

Al dia siguiente se hizo conducir Clermont al palacio de Nemours: fué bien acogido por la duquesa; pero la jóven no apareció. El baillón tuvo bastante imperio sobre sí mismo, para no preguntar á la de Nemours ni una palabra acerca de la aparicion que le habia admirado la vispera, ni de esta ausencia que le contrariaba. La duquesa estuvo muy amable, y Clermont lo fué menos que de costumbre; pero cuando una mujer nos distingue hasta el punto de entregarnos un rincón de su corazón, nos escusa buenamente si no nos esforzamos en agradarla; se atribuye nuestra reserva tomándola por timidez, y generalmente nos ama mas. Ese es el deplorable secreto de los buenos favores de tantos necios... Preciso es que todos vivan...

Clermont salió del palacio de Nemours para ir á comer á la Bastilla: allí estuvo mas atrevido, porque Bussy-Leclere desempeñaba perfectamente un papel de tonto, y porque la política española se trató girando sobre ella como sobre

sumió todos sus sueños políticos sobre aquella frente de diez y ocho años coronada de amor.

El sargento Laprairie volvió de su mision durante la noche; traía una carta del rey de Navarra que aprobaba los proyectos del baillón, y perdonaba, aunque de mal humor, á La Gazette por el lanzazo con que habia matado al pobre Gourdon.

Esta carta habia vertido aceite hirviendo en las venas de Clermont; su honor se hallaba comprometido con el rey, que contaba con sus galantes estratagemas; no podia renunciar á su singular sistema de ganar á los ligueros por medio de las ligueras, y para seducir á las ligueras, el elegante baillón no tenia ya ni inspiracion, ni valor, ni talento; estaba absorto, reducido á la nada, como los enamorados, porque desde que el mundo salió del caos, los enamorados son unos pobres diablos demasiado provistos de sentimientos para no estar desprovistos de sentido común.

Clermont se inclinó y salió casi de espaldas, á riesgo de comprometer sus nobles modales de gran señor.

La jóven se estremeció de placer, al oír nombrar al baillón, porque una sonrisa furtiva coronó sus labios de rosa, mientras su mirada se bajaba como para ocultar una turbacion de que no habia podido ni querido ocultarse.

—Señora, respondió Clermont, que se habia vuelto de pronto muy torpe, soy mas que nunca vuestro prisionero. Estas palabras fueron dichas con tanta dulzura, con un timbre de voz tan melodioso, que la duquesa las oyó vibrar en su alma, y la jóven las cogió al vuelo para no olvidarlas.

—Misterio extraño, pensó Clermont subiendo en su litera... yo he visto ese rostro encantador en alguna parte... ¿Es un sueño?... ¡Cómo!... He vivido sin amar hasta hoy, he permanecido por decirlo así, insensible ante la coquetería seductora de la señora de Brisac, ante la fogosidad amorosa de la de

Gaceta.

Rasgo glorioso.—En la seccion oficial de este número verán nuestros lectores el despacho telegráfico recibido anteayer en esta capital, y por el que se hace saber uno de esos rasgos que perpetuarán la gloria del reinado de la segunda Isabel. Fueron infinitas las personas que ayer acudieron á nuestra redaccion á enterarse del suceso, y puede decirse que la entusiasta ovacion que la cámara popular dirigió á nuestra soberana no era mas que el eco de la que habia de tributar todo el país. Todo cuanto pudiéramos decir en este lugar lo sentirán nuestros lectores á la sola vista de la importante noticia á que nos referimos.

Ferrocarril de Manzanares.—Tenemos noticias ciertas de que en el ferrocarril de Córdoba á Manzanares, se abrirá al público el trayecto hasta Andújar para 1.º de abril; pues aunque el temporal ha retrasado los trabajos y ocasionado grandes hundimientos de tierra sobre la vía, la empresa no perdona medio para que suceda lo que afirmamos. Esta admite á todos los trabajadores que se le presenten. Traslado á los muchos que vemos en esta capital sin trabajo. No estaria de mas que la empresa solicitara del gobierno, fueran de Sevilla y Granada los soldados ejercitados en las labores del campo, con el fin de acelerar los referidos trabajos, y que en seguida se abra al público la seccion de Andújar á Linares, que está casi concluida, faltando únicamente tender el puente de Mengivar y arreglar el paso de las Torronteras de Villanueva, con lo cual y el trozo de las Ventas de Cárdenas, se puede ir, para junio y antes, de esta á Madrid ó vice-versa, en 20 horas. Solo quedan de carretera seis leguas de la estacion de Linares á Cárdenas.

El vigía.—Hubo una reina que dió—por un pueblo sus alhajas,—y aquel levantado espíritu—rige hoy la suerte de España.

Fiesta de Momo.—En la noche del lunes, segundo día de Carnaval, tendrá lugar un baile de máscaras en los estensos y lujosos salones del Circulo de la Amistad. Indudablemente nos esperan muchas polkas y muchas bromas propias de la época.

El Ole.—En Sevilla ha vuelto á ocasionar un conflicto la peticion del ole. Está visto que este baile es el llamado á dar al traste con la tranquilidad de los teatros.

Desgracia.—Anteayer falleció, victima de un accidente instantáneo, un vecino de la calle de Muñoz Capilla, antes de la Pelota.

Pobrecita!—La señora Penco ha sido ajustada para el teatro de San Fernando de Sevilla por la friolera de 7,500 rs. diarios. A todo esto dirán los cordobeses «ahi verá usted.»

No lo conozco.—Se practican diligencias por el gobierno civil de esta provincia por si se halla en ella Manuel Córdoba Guillen.

Cosa rara.—Si sigue el sol asomando—y el viento se va escondiendo,—los pollos cacareando—y las pollitas bailando,—digo ya que no lo entiendo.

Distincion.—Ha sido agraciado por S. M. con una encomienda de número de Isabel la Católica, nuestro apreciable amigo el Sr. D. Agustín de Alvear y Castilla, alcalde constitucional de Montilla. Le damos nuestra mas cumplida enhorabuena.

Convocatoria.—Los que se crean con derecho á un dote del Patronato fundado en Lucena por D. Francisco Muñoz de Segovia, podrán acudir al Gobierno civil de esta provincia.

El angel de mi guarda.—Angel que velas por mí,—que has sido siempre mi guarda,—que sabes mis alegrías,—que consuelas mis desgracias;

Tú, que mi cuna velaste,—tú, que me escuchas y amparas,—conóceme, te lo ruego,—de tus bondades la gracia.

No me abandones jamás,—sigue siendo mi esperanza—y estiende sobre mí frente—tus puras, celestes alas.

Haz llegar hasta el Señor—mi fervorosa plegaria,—y que oiga tambien mis ruegos—la Virgen inmaculada.

Y dame en fin, ángel bello,—bastante fuerza en el alma,—para gozar alegrías—y para sufrir desgracias.

Afortunados.—Son muchos los literatos que han fallecido en París.—La muerte no se pára en barras decia con este motivo un pedante á un redactor del Charivari: este año se dedica con mas afan que nunca á los hombres de talento.—Ea este caso, reciba Vd. mi enhorabuena, le dijo el escritor, porque Vd. está fuera de peligro.

Buen frio.—El día 12 del corriente fué tan intenso el frio que reinó en Haparanda, que en nuestros climas templados nos es facil concebirlo siquiera. Haparanda dista de Stokolmo 114 leguas y 600 de París, y se compone de unos 1500 habitantes que viven en casas de madera. Es la poblacion mas septentrional de Europa, y allí no puede salirse á veces de las casas por espacio de muchos meses. Pues bien, en dicha poblacion y en el día en que hemos indicado, el termómetro señalaba nada menos que 35 grados bajo cero.

El destino de las perlas.—Lanza la mar en la tendida playa—durada concha dó la perla existe,—que ornará de una hermosa la garganta.

Siembra la noche entre las verdes ramas—la tificante perla del rocío,—que el pajarillo beberá en el alba.

Si vierte un infeliz llanto del alma,—su lágrima, que es perla, se evapora.—mas Dios con ella su corona esmalta!

A los aspirantes.—Continuando vacantes en esta provincia las dos plazas de arquitectos de distrito, creadas por Real orden de 12 de Julio de 1862, dotada cada una con el sueldo anual de 12,000 reales, 3,000 para gastos de oficina y 40 rs. de dietas en cada un día que para asuntos del servicio salgan del pueblo de su residencia; se ha dispuesto se anuncie al público para que los aspirantes á ellas presenten sus solicitudes en el Gobierno de esta provincia, acompañadas de los documentos que acrediten sus condiciones legales hasta el 15 de marzo inmediato.

Fuego.—Ha empezado á publicarse en Nápoles un periódico con el título de El Abate Charlatan, y al lado del precio de suscripcion, se dice: «Para los desafíos, entenderse directamente con la redaccion de tal á tal hora.»

Fenómeno atmosférico.—El «Messager de Cronstadt» inserta una minuciosa descripcion de uno observado en Cronstadt el 2 del presente mes, y que es conocido con el nombre de «nalo.» Dos soles laterales con luz viva y brillante aparecieron á los dos lados del verdadero sol, resultando colocados los tres soles sobre la misma línea paralela del horizonte. Entre el verdadero sol y sus dos satélites, se observaba la claridad que aparece al nacer

la aurora, y aquella claridad se enrojecia de una manera muy pronunciada en las proximidades de los soles laterales. De los extremos opuestos de estos soles partian unos rayos de luz blanca y brillante que se asemejaba mucho á la cola de los cometas.

La faja.—Vicenta, trae el tarrito de colorete.—Vicenta, trémeme el colorean.—Vicenta, la caja de los polvos.—Vicenta, el agua de Venus y la leche de arroz.—Vicenta, el añadido y los tules.—Vicenta, la redecilla.—Vicenta, el tarro de bandolina.—Vicenta, mis diez pares de enaguas.—Vicenta el miriñaque...

Y luego dicen que esto es una mujer! —Que se observe.—El Comos alemán indica un medio seguro de conocer la edad de un caballo que ha pasado de los ocho años. Consiste en una arruga que se forma en la parte superior del párpado del caballo; cada año se produce una nueva arruga. Este descubrimiento, si se confirma, será muy importante, pues permitirá reconocer la edad exacta de un caballo en una época en que ha dado lugar á tantos engaños y supercherias.

Contra la humedad.—La humedad de las paredes es una plaga que se debe temer mucho en las habitaciones, porque puede llegar á ser la causa de enfermedades y dolores incurables. Sanear las paredes húmedas, es, pues, un problema del mayor interes bajo el punto de vista higiénico. Varios medios se han ensayado para impedir la trasudacion del salitre, tales como estucos, cimentos, capas bituminosas y otras materias plásticas impermeables; tambien se han empleado hojas de zinc ó estaño; se han puesto en práctica capas de caucho disueltas, constituyendo una especie de pintura preservativa que reviste las paredes. A todos estos medios, cuya mayor parte no satisfacen sino con imperfeccion las condiciones esenciales que se desean, acaba de añadir otro un fabricante de París, que parece resolver, de una manera satisfactoria, el problema del saneamiento de las paredes húmedas.

Mr. Massiere, fabricante de hojas de estaño, ha creado un nuevo género de papeles de tapiceria, al que dá el nombre de papeles metálicos en dúblé de estaño. La introduccion de este producto en el comercio será tanto mas útil en cuanto su fabricacion es sencilla y sin complicacion.

Este papel se compone de una hoja de plomo revestida por sus dos superficies de una hoja de estaño del mismo espesor. Puede aplicarse en las paredes con bastante facilidad y sin mas dificultad que un rodillo de papel pintado de la misma forma y dimensiones. El estaño resiste á los ataques del salitre, y el plomo, como mas compacto, no se deja penetrar nunca por la humedad. Antes de salir á luz esta invencion se ha ensayado perentoriamente. En efecto, hay papeles de esta clase de tapiceria colocados hace seis años con revestimientos de papel metálico y perfectamente conservados en piezas donde antes de esta operacion, todos los papeles de colores caian á pedazos en pocos dias. El papel Massiere, en razon de su inalterabilidad sustituirá con ventaja, al mismo tiempo que con economia, á los forros de madera que generalmente se aplican á las habitaciones húmedas, y que por la podredumbre, hasta llegan á alterarse con prontitud, llegando á ser, al cabo de cierto tiempo, un preservativo ineficaz y una nueva causa de insalubridad.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletin religioso.

Hoy.—La Cátedra de San Pedro en Antioquia.

JUBILEO CIRCULAR.—Convento de Corpus Christi.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Luz, en Santa Marina.



En los dias 22 y 23 del actual habrá Jubileo extraordinario en la iglesia parroquial de San Miguel en sufragio por el alma de la señora doña Maria del Carmen Perez de Guzman de Peña (Q. E. P. D.)

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la misma Iglesia y en iguales dias en sufragio por la misma señora, recibirán el estipendio de 8 rs.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.—1865.

Imprenta, libreria y litografia del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 15. Consolidado 42. Diferido 39-10. Deuda amortizable de primera clase 00 00. Id. de segunda 00 23. Id. del personal 00 00. Acciones del Banco de España 128.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 20 de Febrero á igual hora del 21. Trigo 160 fanegas de 46 á 49,50. Cebada 60 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, á 32. Id. en la ciudad á 45. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 48 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 47 á 54. Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite de 36 á 37 1/2.

GRANADA.

Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 46.

MALAGA.

Trigo de 47 á 64. Cebada de 23 á 34. Habas de 35 á 40. Aceite á 39.

JEREZ.

Trigo de 40 á 54. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 céntos. Segunda clase, 43 rs. 47 céntos. Tercera clase, 26 rs. 23 céntos. Idem de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 céntos. Segunda clase, 34 rs. 9 céntos. Tercera clase, 51 rs. 64 céntos.

Diligencias.

Norte y Mediodia.

Salen para Madrid los dias pares á las 6 y 42 de

a noche. Entran los impares á las 4 de la misma. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Madridiense.

Salen para Madrid los dias impares á las 4 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

Cordobesa.

Salen para Madrid los dias pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victorina.

Salen para Madrid los dias pares á las 2 y 1/2 de la tarde y entran los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Castellana.

Salen para Madrid los dias impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartera, número 4.º, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la linea del Norte.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 387 rs. Interior, 337. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entran todos los dias á las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro, núm. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña.

Salen para Málaga y su carrerón en el presente mes los dias pares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizzi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza.

Salen para Montoro los dias pares á las 11 de la mañana, y de Montoro los impares á las 7 de la mañana. Precios á Montoro: 32 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucena, número 14.

El Oriente.

Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los dias impares de 10 á 11 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldan.

Sillas-Correas.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediodia.

Salen los impares á las 7 de la mañana y llegan los pares á las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista-alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el día.

Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasís.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro.

Mensajerias aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 8 de la mañana un día si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedro-gosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche.

De Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 30 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 15 minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 40 y 40 minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 45 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agequis, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquina.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.

IDEM. Andrés Rabadan.

AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANUNZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez.

SANTA ELIA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

ORBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla.

POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez.

MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castellero.

ECIJA. Salvador Dieguez.

ANBUJAR. Juan Montoro.

ORBEJO. Francisco Sanchez.

BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera.

MONTORO. Francisco de Luque.

ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro.

RAMBLA. Rafa. Panadero.

Posada de la Espada.

MONTORO. Ildefonso Caballero.

VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

BUALANCE. José Maria Valera y Francisco Venecela.

POZOBLANCO. Joaquin Redondo.

VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.

CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz.

Posada del caño Venca-guerra.

PORQUENA y CANETE. Benito Garrido y Garrido.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Venta. Se enagena el almíar de paja de cebada superior que existe en la huerta de Figueroa, ruedo y término de esta Ciudad, lindera á las tierras de la hacienda de la Alhaidá. Las personas á quienes le acomode podrán avistarse con su dueño D. Ambrosio Crespo y Gómez, calle del Paraíso núm. 15.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de la Librería núm. 17, desde San Juan en adelante. Para tratar sobre su ajuste, en la Secretaría del Sr. D. José Sisternas y Hoces, calle del Conde Gondomar.

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la dirección de los señores MUNOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redención de censos; compra ó liquidación por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesús María núm. 4.

Venta. Hasta las 12 de la mañana del día 6 de Marzo próximo, se oye proposición de compra de los cortijos que á continuación se expresan, por D. Rafael de Espejo, procurador de los de este número, calle de la Concepción núm. 23, y encargado para ello por la Reverenda Madre Sor María de la Concepción de la Santísima Trinidad Fernandez de Mesa, Priora del convento de Carmelitas descalzas, titulado de Santa Ana, de esta ciudad, dueña y poseedora de aquellos.

El primero se denomina de Fernán-González, sito en el término de la villa de Castro del Rio, compuesto de 600 fanegas de tierra, y colindante con los que llaman de Monterrie, D. Esteban, Marcena y Cobatillas. Y el segundo se apellida del Caleron ó del Viento, y las dos partes del Cuadron unidas á él, compuesto todo de 264 fanegas de tierra de cuerda mayor, con su casa de teja, descansadero y demás oficinas, con un pozo de agua potable y situado en el término de la villa de Santa Elna, lindando con la haza nombrada del Cañuelo, del Sr. Conde del Albercon, con tierras del cortijo del Palomar, propio de los mayorazgos del Sr. Duque de Rivas, con las del cortijo del Salmeron, que lo es del Sr. Marqués de Villaseca, con el paredon divisorio de las tierras que del mismo cortijo del Caleron se separaron como pertenecientes al convento de monjas de la Purísima Concepción de esta propia ciudad, con una haza de D. José Villalba, con el camino de la de Ecija, con las islas del rio Monturque, y con tierras de D. Francisco de Arco, que correspondieron al citado cortijo del Cuadron.

Causa Fontanelas. Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanelas, por el abogado D. José Indalecio Caso. Se están publicando por entregas de 46 páginas á real cada una y constará de doce á catorce entregas. Se admiten suscripciones en el despacho del Diario de Córdoba.

Prodigios para la tos y constipados. Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se expresará en el depósito, cura hasta las mas antiguas é inveteradas; tambien se explicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores; para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 40.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa núm. 8, plazuela del Angel de San Hipólito. Darán razon de su precio y condiciones, en la plazuela de D. Gerónimo Paez, núm. 40.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, después de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á portia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Faustino García Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pie, cuartos, cocheras y toda clase de comodidades. La persona á quien pueda convenir, podrá pasar á la Secretaría de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodovar, donde se podrá tratar de su ajuste.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo en adelante la casa número 9, calle del Duque. Para tratar con su dueño, plazuela de San Pedro, núm. 3.

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 8 callejas del Portillo ó San Eugenio: calle San Francisco núm. 48, darán razon.

BAZAR DE CAMAS

INULESAS, EN CORDOBA, calle de Amrosio de Morales núm. 1. En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Conterias núm. 1, 2, 3 y 4. Grandes depósitos de camas, caires y cuapas de hierro inglesas charoladas y maquetadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenes de azofar y otros efectos.

Arrendamiento. Se hace de media casa, calle de la Concepción núm. 32. En la misma, darán razon.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendido se hace de la casa núm. 3, calle de los Manriques, muy buena, acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañerías. Puede verse de once á dos de la tarde todos los días.

Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernandez Rodriguez, que para todo el día, sin exceptuar los festivos, en la estación del ferro-carril de Córdoba á Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

Nueva fábrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26.

Jabon duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Especificaciones á todos puntos.

Colección de juegos. Comprende todos los juegos de naipes admitidos en la buena sociedad, los de damas, dominó, dados, etc. Un libro enriquecido con multitud de láminas representando las principales jugadas. Se halla de venta á 8 rs. en el despacho del Diario de Córdoba.

Las obras de misericordia. Novela moral de costumbres por D. Enrique Perez Escrich. Se está publicando por entregas de 46 páginas, en esquisito papel, elegante impresión y magníficas láminas. Su precio medio real en toda España. Pueden verse las entregas y se admiten suscripciones en el despacho del «Diario de Córdoba».

A TODOS.

El mayor bien que se puede ofrecer á un pueblo es un remedio que casi infaliblemente restituya la salud á los enfermos. La historia de la medicina, desde los tiempos de nuestro salvador, prueba que un purgante ha sido siempre el medio favorito para espelar el cuerpo humano de las enfermedades, y que durante tantos siglos los purgantes han sido las armas preferidas y mas seguras que los médicos, mas eminentes han empleado para destruir las enfermedades.

La estructura particular de nuestro cuerpo prueba que el Todopoderoso trató de que el hombre pudiese limpiarse de toda clase de impurezas por medio de los purgantes. Este hecho se confirma y corrobora claramente refiriéndonos á lo que sucede con los animales, los cuales por el instinto conocen las yerbas purgantes que la naturaleza ha puesto á su alcance, y las emplean invariablemente siempre que se hallan indispuestos.

Para ilustrar esta doctrina de la naturaleza universal basta consultar la Sagrada Escritura, la cual nos enseña que el alma se purifica espurgandose del pecado. Este lenguaje es figurado pero carecería de significacion si la explicacion no fuese evidente para cada persona humana.

Si durante la marcha de diez y nueve siglos ha sido terminante la evidencia de que la ley de la purgacion es la universal de la naturaleza, para el restablecimiento de la salud, no es consiguiente que preguntemos con sinceridad y franqueza y prescindiendo de toda clase de preocupación, ¿cuál es el mejor purgante que hasta ahora se ha ofrecido al mundo? Tales sin duda alguna el deber imprescindible de todo hombre que ame á sus semejantes, y especialmente de los médicos que están encargados de salvar la vida.

El infrascripto posee el secreto de una composición purgante, que ha sido usada por espacio de mas de un siglo, y que ha sido y es en este momento el favorito de todos los médicos, mas evidentes de los Estados Unidos, y de miles de personas en todo el mundo. Este remedio es conocido con el nombre de PILDORAS DE BRANDRHEIT.

Las virtudes peculiares de este remedio son las siguientes:

Nunca debilita. En las enfermedades crónicas puede tomarse por la noche durante meses, enteros, sin necesidad de suspender los trabajos ordinarios, mientras que las fuerzas vitales se aumentan diariamente. Después de las primeras dosis obra como tónico. Purifica positivamente la sangre espeliendo del cuerpo todas las sustancias ponzoñosas. Se cree que ningún otro purgante puede hacer lo que en pocas palabras acabamos de decir, y si esto es así ¿no es el deber de todo hombre y especialmente de los médicos? el probar dichas pildoras y hacer uso de ellas si su adquisicion es importante?

LAS PILDORAS DE BRANDRHEIT, deben sostenerse ó caer solo por sus propios méritos. No pide favores para ellas y si solo que se las experimente, seguro de que acreditarán su incomparable valor. Probadlas, pues son tan inofensivas como el pan. Probadlas, y os convenceréis de su utilidad.

B. Brandreth, presidente del colegio de medicina, ect. etc. Nueva-York.

Venta al por menor en Cádiz, D. A. Taconet, calle de S. Francisco núm. 43. En Córdoba, viuda de Avilés y Cano, Sevilla, Francisco G. Otero y viuda de Troyano.

Almoneda. En la calle de D. Rodrigo, núm. 91, se hace de una escopeta cañon de herraduras, 3 mesas y varios efectos de casa que quedan por vender.

INJECTION BROU

Princip. Farmacia del universo, 115, rue de la Harpe, París, France, inventeur H. Lafayette, 33, rue Magenta 18. Venta por menor en Córdoba, señora viuda de Avilés y Cano. Sevilla, Francisco G. Otero y viuda de Troyano.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc. Ventas al por menor en Córdoba, viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Croyano.

Venta y arrendamiento.

Se vende todo el hierro perteneciente al paseo de San Martín, y se arrienda un huerto dentro de la población, de cabida de 1 fanega de tierra de regadío con casa para vivir, en la calle de S. Hipólito n.º 4, darán razon. En la misma hay á la venta maderas de castaño y pino, nuevas y servidas y veinte pares de puertas usadas que se darán con equidad.

HARINAS.

En la calle de D. Rodrigo núm. 96, se venden harinas por mayor, desde las 12 á las 3 de la tarde, procedentes de la fábrica Santa Cándida de esta ciudad, á los precios siguientes:

- 1.ª clase, á 18 1/2 reales arroba.
2.ª id., á 17 1/2 id. id.
3.ª id., á 16 1/2 id. id.

Tambien se venden por mayor pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios arreglados.

SANTA CÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios sumamente arreglados, situada en el callejón llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

INSTRUCCION

de las diligencias y oraciones para ganar la indulgencia plenísima en forma de Jubileo, concedida por el Sumo Pontífice Pio IX para un mes del presente año de 1865, que en esta Diócesis es el de Febrero.

DADA por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Alfonso de Alburquerque, Obispo de Córdoba.

Un cuadernito en 8.º, que se halla de venta en el despacho de la imprenta, librería y litografía del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 54, á seis cuartos, cada ejemplar.

COMPANIA GENERAL AGENCIAS AGRÍCOLAS.

Depósito de máquinas é instrumentos de agricultura.

AGENTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA PARA LA VENTA DE LOS ARADOS DE HOWARD Y DE LAS SEGADORAS DE WOOD.

Madrid, calle del Prado, núm. 4.

Se encuentran en dicho depósito cuantas máquinas é instrumentos de labor se deseen de las mejores y mas reputadas fábricas de Inglaterra y á los precios mas equitativos. Como los resultados tanto de los arados y gradas de Howard, como de las segadoras americanas de Wood con brazo mecánico, son tan conocidos en todas partes, y sus efectos tan beneficiosos para la agricultura, todo cuanto se puede decir es escusado. Para facilitar su adquisicion á los labradores se han reducido los precios á los tipos mas módicos. Caso de no haber en el depósito cualquier máquina ó instrumento que se pida, la Compañia se encarga de hacerlas venir de Inglaterra, y aumenta únicamente á los precios de fábrica los gastos de fletes, portes y derechos.

Habiéndose multiplicado en el año anterior los pedidos de las segadoras de Wood hasta el extremo de no poderse atender á todos ellos, la Compañia suplica que se le dirijan en el presente con la debida anticipacion para que no experimenten retrasos ni dilaciones las personas que deseen llevar á sus terrenos las máquinas de tan reconocidas ventajas.

SILLAS.

En el almacén de D. Francisco Alcaide, calle de Armas núm. 22, se ha recibido un surtido grande de sillas francesas é inglesas, que se venden á precio de fábrica.

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 13 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Arrendamiento. La dehesa nombrada Mesa del Arrendal, situada en el término de Almodovar del Rio, lindando con la dehesa de Villalobillos y huerta de los Idolos, con 4,000 fanegas de tierra de monte bajo, tierra rasa, encinar y chaparral, tiene de aprovechamiento para ganado cabrio, vacuno, de cerda y siembra. El que desee arrendarla podrá dirigirse á dicha villa, casa de D. Francisco Natera, donde se hallará el pliego de condiciones y se oyan proposiciones hasta el día 15 de Marzo próximo, á las 12 de la noche.

El pueblo Español y las elecciones de 1864. Consideraciones políticas de actualidad por D. Victor Gebhardt. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba», á 4 reales ejemplar.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 4 de la calle Positiva, en el Alcázar Viejo, que linda con las Caballerizas Reales. Está libre de todo gravamen, y dará razon D. Manuel Casañez, que vive calle de las Cabezas, núm. 4.

Agendas de bufete, médicas, forenses, de bolsillo y de la lavandera, á diferentes precios, segun la encuadración.

Tres negociaciones y una afirmacion, cuatro folletos, por D. Manuel Ruiz Zorrilla. Primer folletito á 1 rs.

El Tiburon, almanaque humorístico, ilustrado con multitud de picarescas caricaturas de los personajes mas importantes en armas, política, ciencias, literatura, etc., á un real.

Se encuentran de venta en la librería de Francisco Lobato, calle de San Fernando, 27.

Almanaque profético para 1865, compuesto y arreglado á todos los obispos de España por D. Manuel Torrijos. Este es un libro útil á todas las clases de la sociedad; forma un tomo de 240 páginas, adornado con gravados en el texto, y se halla dividido en las siguientes secciones: Almanaque astrológico, Almanaque religioso, Almanaque médico-familiar, Almanaque histórico, Almanaque de curiosidades, Almanaque científico-industrial, Almanaque del viajero, Almanaque festivo, Almanaque estadístico y Almanaque de las damas.

El Almanaque profético para 1865 se vende al ínfimo precio de doce reales en las principales librerías de Madrid y Provincias, y en casa de su editor D. Abelardo de Cárlos, calle de la Torre, núm. 6, en Cádiz; á quien pueden hacerse los pedidos acompañados de su importe en libranzas de Tesorería ó sellos de Correos.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las montañas de Fuero de 1865 y 1864.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 14, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Museina, con dibujos preciosos para aviar visitas.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel estranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Novelas y almanques franceses, últimas ediciones de los mejores editores de Paris. Se venden en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando núm. 31.

Arrendamiento. El 26 de Febrero actual á las doce de su mañana, tendrá lugar en subasta privada el de las 69 suertes en que ha sido dividida la primera hoja, que consta de 2 1/2 fanegas y 2 celemines, del cortijo de Monte-rio el bajo, término de la ciudad de Córdoba, nombrada Llano del Aguila. Los que deseen interesarse, podrán acudir á la ciudad de Montilla, casa del Sr. D. Carlos Alvear, y en el pueblo de Espejo en la de D. Vicente Arragoeta, en cuyos puntos estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Arrendamiento. Se arrienda la casa horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina á la de la Fuensaca, y se trata en la casa sin número calle Batañeros, frente al horno del Cristo.

Venta ó permula. Se vende ó permuta por otra dentro de esta capital, la casa número 40, carrera de la Fuensanta, libre de todo gravamen; la persona á quien le acomode, se presentará en la calleja Paralela, núm. 1, en la Magdalena, donde vive su dueño.

Cocheras. Se arriendan para desde 1.º de Marzo próximo unas cocheras en la casa núm. 43 calle de la puerta del Osario. En la misma se tratará de su precio.

Arrendamiento. De la casa núm. 4.º en la calle de Capuchinas frente á la de S. Marqués de la Vega; para tratar de su precio en la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gayá.

Péridica. En la calle de Jesús Crucificado se ha estraviado un perrito habagero blanco, con orejas color de canela, y un collar con tres cascabeles de plata. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la casa núm. 18 de la espresada calle, donde se le gratificará.